



APROBADA
en la 563 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 560
(Sesión extraordinaria)
24 de mayo de 1995
Horas: 12.35 a 12.45

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Convocatoria de la reunión de Responsables de las Políticas de Integración (ALADI/CR/PR 135/Rev. 2).

Preside:

GUILLERMO FERNANDEZ-CORNEJO CORTES

Asisten:

Jesús Sabra, Flaviano Gabriel Forte (Argentina); Antonio Céspedes, José Guillermo Loria González (Bolivia); Jose Artur Denot Medeiros, Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Mario Ernani Saade, Luis Antonio Balduino Carneiro (Brasil); Henry Javier Arcos (Colombia); Augusto Bermúdez Arancibia, Lilia Rodríguez Pizarro (Chile); Humberto Jiménez (Ecuador); Dora Rodríguez Romero (México); Carlos Galeano Perrone, Alfredo Nuñez (Paraguay); Guillermo Fernández-Cornejo Cortés, Efraín Saavedra Barrera (Perú); Adolfo Castells Mendi-vil, Eduardo Penela Ríos, José Roberto Muineló (Uruguay); Antonio Rangel, Ariel Vargas (Venezuela).

Secretario General: Antonio Antunes.
Secretario General Adjunto: Juan Francisco Rojas.
Secretario General Adjunto: Isaac Maidana.

PRESIDENTE (Guillermo Fernández-Cornejo). Señores Representantes: instalamos la reunión del Comité de Representantes número 560.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración el orden del día.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

2. Convocatoria de la reunión de Responsables de las Políticas de Integración (ALADI/CR/PR 135/Rev. 2).

PRESIDENTE. En consideración el proyecto de resolución contenido en el documento ALADI/CR/PR 135/Rev. 2, relativo a la convocatoria de la reunión de Responsables de las Políticas de Integración.

No habiendo observaciones, se va a votar.

Los señores Representantes que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- Se vota: Unanimidad.

En consecuencia, SE APRUEBA por unanimidad la Resolución 203, que forma parte de la presente acta.

"RESOLUCION 203

EL COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980

CONSIDERANDO Que en la sede de la Asociación se llevará a cabo la Segunda Reunión de la Comisión Especial de Comercio de la OEA, los días 14 y 15 de junio de 1995. y

TENIENDO EN CUENTA La conveniencia de considerar e intercambiar ideas sobre la articulación y convergencia de los procesos subregionales y bilaterales en el ámbito de la Asociación y sobre las perspectivas de la región y su proyección hemisférica

RESUELVE:

Convocar a una Reunión ad-hoc de Responsables de Políticas de Integración, a realizarse en la sede de la Asociación el día 13 de junio de 1995, de acuerdo con la siguiente agenda.

1. Consideraciones sobre la articulación y convergencia de los acuerdos subregionales y bilaterales de integración en el marco de la ALADI.
2. Análisis de las perspectivas de la integración regional y su proyección hemisférica."

Se levanta la sesión.
